

GR.: OR.: DE ESPAÑA.



BOLETIN OFICIAL

Y

REVISTA MASÓNICA.

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

SECCION OFICIAL.

GR.: OR.: DE ESPAÑA.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

El Ven.: Maest.: DDig.: OOf.: y demás OOb.: que componen la Resp.: Log.: *Regeneracion*, núm. 188, al Or.: de Cádiz, regularmente constituida bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIAN

A todas las LLog.: de la Obediencia

S.: F.: U.:

Ven.: Maest.: y QQ.: HH.: Sabed: que por la proteccion del Supremo Hacedor de todo lo creado, bajo los ausp.: de San Juan de Escocia, y con la autorizacion debida del Ser.: Gr.: Or.: de España, el dia 30 de Agosto próximo pasado, la Resp.: Log.: que suscribe la

presente, ha tomado posesion de su Carta Constitutiva, quedando regularmente organizada.

Al levantar tras asiduos ttrab.: é innumerables sacrificios las CCol.: de este Temp.:, destinado al culto de la humana perfeccion, sus OOb.: se apresuran á comunicar tan fausta nueva á todas las LLog.: de la Obediencia para estrechar con ellas los lazos de union que caracterizan la gran familia mas.: para establecer con todos sus HH.: unos vínculos preciosos de que se creen dignos por el entusiasmo, la abnegacion y la virtud que anima sus corazones, en pro de una Orden que en el dia representa los intereses sacrosantos de la Humanidad entera.

Aleccionados por el ejemplo del pernicioso influjo que las pasiones del mundo prof.: ejercen en nuestros □□, cuando filtrándose en ellos siembran la desunion y la discordia, los oobr.: de este Tall.:, siempre unidos y marchando por la senda de la más pura armonía, se proponen con su laboriosidad y exaltada fe coadyuvar poderosamente á los sublimes fines de la Or.:.

De este modo, la Mas.: no tendrá que temer nunca que sus fuerzas se debiliten y su vida se agoste, muriendo como Moisés á la vista de la tierra de promision sin poder alcanzarla; sino que á semejanza del navegante genovés del siglo xv, con su constancia, su fe y sus sacrificios, debe esperar en el porvenir, que le reserva la gloria de llegar á poner su estandarte bendecido en la ansiada tierra de la perfeccion universal.

Haciendo fervientes votos al G.: A.: D.: U.: por la pronta realizacion de nuestra obra, os enviamos, Ven.: Maest.: y QQ.: HH.:, nuestro abrazo fraternal, y aprovechamos gustosos esta ocasion para incluiros nuestro □ Log.: rogándoos la recíproca, caso de que ya no lo hubiéreis verificado.

Que el Sér Supremo os siga favoreciendo con su poderosa proteccion y á nosotros nos conceda la fuerza necesaria para continuar con nuestros ttrab.: siendo dignos de vosotros.

Trazado en lugar oculto á las miradas profanas en el valle de Cádiz á los 27 dias del mes de Setiembre de 1882 (e.: v.:).—El Ven.: Maest.:, Antonio Cabiedes (*Sagunto*), gr.: 14.—El Prim.: Vig.:, Ginés Mendez (*Hércules*), gr.: 3.º—El Seg.: Vig.:, Manuel Carmona (*Justicia*), gr.: 3.º—El Orad.:, José Pacheco (*Lanuza*), gr.: 3.º—El Secr.: G.: S.:, Antonio Bonora (*Viriato*), gr.: 3.º

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Resp.: Log.: *Portus Menestheo*, núm. 198, al Or.: del Puerto de Santa María, bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIA

A todas las RResp.: LLog.: de la misma Obediencia

S.: F.: U.:

VVen.: MMAest.: y CCar.: HH.: Autorizados con arreglo á ritual por la Gr.: Log.: Simb.: y ya en posesion de nuestra Carta patente, hemos dado principio á los ttrab.:

La inmarcesible acacia se mece, pues, sobre el sepulcro de Hiram en estos VVall.:; el triángulo de la gradacion simbólica dibuja en ellos sus enérgicas aristas; los OObr.: del nuevo Tall.: acuden penetrados del espíritu filosófico y progresivo que informa la moderna mas.:; pero ¡ay! que su mision ha de ser penosísima en la comarca portuense, asolada siempre, y hoy más que nunca, por vientos de supersticion y fanatismo, que de continuo impelen la falsa devocion y la avaricia clerical.

Así es que al dirigirnos á todos nuestros HH.: para formar con ellos la cad.: de un .:, más que cualquier otro □ mas.:, pide éste á los demás reciprocidad, armonía, auxilio, que cooperen al sostenimiento de CCol.: elevadas con tanta fe, pero reservadas á sufrir tan rudos embates.

Interin nos facilitan nuestros HH.: su □ lóg.: y direccion para organizar la más estrecha correspondencia, reciban todos el abrazo fraternal que estos humildes OObr.: efusivamente les envian.

Trazado en la Secret.: de esta Resp.: Log.: á los 4 dias de Octubre de 1882 (e.: v.:).—El Ven .: Maest.:, Antonio Manrique de Lara, (*Leonidas*), gr.: 18.—P.: A.: D.: T.:, el Secr.: G.: S.:, Adolfo Bama (*Garibaldi*), gr.: 3.º

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Resp.: Log.: Simb.: *Reforma*, núm. 45, al Vall.: de Valladolid,
Reg.: const.: bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIA

Al Ilust.: h.: (Espartero) Juan Utor y Fernandez, Gr.: Secr.: del
Ser.: Gr.: Or.: de España

S.: F.: U.:

Poder.: y Quer.: H.: Este Tall.:, penetrado de la importancia y trascendencia que encierra el pensamiento de los distinguidos HH.: que componen la Redaccion y Administracion del periódico *El Debate*, expresado en su circular de 25 de Agosto último, y animado con la esperanza de que todos los mmas.: de nuestro Ser.: Gr.: Or.: corresponderán á tan elevada y útil empresa, despues de una amplia discusion en que por diferentes mmiemb.: del mismo se expuso la necesidad de que dicho periódico, así como los Senadores y Diputados de nuestra Or.:, reclame del Gobierno de la Nacion el cumplimiento de las leyes de asociaciones religiosas, por éstas infringidas y públicamente violadas, acordó, en Ten.: de 2 del corriente, aprobar el siguiente informe:

«Los mmiemb.: de la Com.: de Hac.: que suscriben, convencidos de los beneficios que puede prestar al progreso y á los fines de nuestra aug.: Institucion la empresa acometida por nuestros HH.: de la Administración del periódico *El Debate*, no dudan en recomendarlo eficazmente al Tall.:

Fué España el porta-estandarte de las guerras de intolerancia que tanta sangre derramaron en pasados siglos, y es hoy el asiento y asilo de los campeones de la dominacion y omnipotencia de la Roma papal. En ella, más que en ninguna otra nacion civilizada, existen fanatismo y preocupaciones; en ella se encuentran ejerciendo su in-moral educacion los soldados de Loyola, que, matando y prostituyendo la razon de la juventud y de la mujer, crean un obstáculo á nuestro futuro progreso y forman un baluarte para resistir los empujes de la civilizacion que odian y anatematizan; en ella, en fin, hay todavía quien tiene la osadía de insultarla tributando elogios á la más funesta de todas las instituciones, á la Inquisicion, que entregó á la hoguera á cuantos genios procuraron levantar su vuelo por en-

cima del dogma que niega á la razon el derecho de investigar la verdad.

No es, pues, dudosa la utilidad, la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de un órgano en la prensa que, independiente del interés de todo partido y de egoismo de empresa, defienda y enseñe que la razon es soberana, que el hombre es fuente de toda certidumbre, raíz de la moral y del derecho, y que sólo él, en el horno de su pensamiento, puede darse un Dios y una Religion.

El progreso, nuestro amor á la fraternidad universal, nuestras promesas en pro de la humanidad, exigen que llevemos fuera del recinto de nuestros sagrados TTemp.: al mundo profano la propaganda de nuestras sacrosantas aspiraciones y el combate contra las preocupaciones y el fanatismo, que, anulando la razon y la inteligencia, esclavizan y degradan la personalidad humana. El campo designado en la moderna civilizacion para este combate es la prensa, el periodismo, esa gran palanca del progreso. A él debemos acudir con nuestras fuerzas y nuestras armas para que, alumbradas por el hermoso sol de la verdad, iluminen á la inmensa mayoría de nuestra Nacion, que, vendada por una enseñanza que divide á los hombres y los declara enemigos por el solo hecho de no comulgar en una misma confesion religiosa, no conoce el error, ni distingue la esplendorosa luz de la tolerancia, de la paz y fraternidad universal sin distincion de religiones.

En ese campo debemos combatir á nuestros adversarios, que son todos los que, llamándose depositarios de la verdad, niegan la tolerancia y el respeto á la conciencia individual; en ese campo debemos combatir á los que, á nombre de un Dios de caridad, despojan de la razon á débiles criaturas presentando el sofisma á sus tiernas inteligencias y exhibiendo ante su imaginacion terroríficas penas y castigos sólo por ellos imaginados y esplotados. A ese combate, á esa lucha diaria y permanente, tiende, va, camina la sociedad anónima formada por nuestros HH.: de la Administracion del periódico *El Debate*. ¿Debemos abandonarles? ¿Permitiremos que con nuestra indiferencia sucumba pensamiento tan levantado y tan en armonía con nuestra conciencia mas.:, y demos así claro testimonio del poco valimiento y escasa importancia que tiene la Institucion de que formamos parte en nuestro desgraciado país? A los que suscriben no les permite su conciencia mas.:, su amor á la Ord.:, su apasionamiento por el progreso y por el triunfo de la razon, proponeros ese abandono ni aconsejaros la indiferencia. Léjos de esto, se atreven á recomendaros encarecidamente el mayor celo y el más diligente interés en

proporcionar suscripciones al referido periódico y extender su publicación á los círculos y esferas donde os lo permitan vuestras relaciones é influencias.

Lamentan los individuos de la Comis.º de Hac.º que el estado de ésta no les deje aconsejar al Tall.º que tomara dos ó más acciones, de las en que se halla dividido el capital social de la sociedad anónima. Los ingresos y gastos de la Log.º no permiten distraer fondo alguno del cof.º del Tes.º para gastos extraordinarios; forzoso es, pues, en tal situación someter á vuestro acuerdo, que no se tome acción alguna con la medalla prof.º de dicho cof.º.

No por esto la Comis.º de Hac.º desiste de apoyar y contribuir al sostenimiento y publicación del periódico que, sin duda alguna, llena un vacío que siente nuestra Institución, y todos los que, libres del espíritu estrecho de una intolerante religión, aspiran á que la personalidad humana se integre en su propia razón. Vosotros, caballeros franc-masones, sentireis más que nadie este vacío; y por lo tanto, la Com.º de Hac.º, confía en vosotros y en vuestro amor á las OOrd.º, y en el ardiente deseo que os anima de que triunfe la verdad, la justicia, la razón y las eternas leyes del progreso, para proponer que, por suscripción voluntaria abierta entre los HH.º del Cuad.º, y á pagar mensualmente ó en la forma que cada uno estime más conveniente, se tomen á nombre de la Log.º dos acciones de las en que se halla dividido el capital social de la referida sociedad anónima *El Debate*. Es cuanto tiene que informar esta Com.º de Hac.º en conformidad de vuestro acuerdo de 4 del corriente, relativo á la plan.º del Gr.º Secr.º y á la circular de la Redacción y Administración del periódico *El Debate* de 25 de Agosto último. Traz.º en Secret.º á los 12 días del mes de Setiembre de 1882 (e.º v.º)—*Galileo.—Peel.—Garibaldi.—Dioscórides.*»

Aprobado el preinserto informe y cubierta la suscripción en él propuesta, resulta que esta Resp.º Log.º, á pesar de las circunstancias azarosas por que la hicieron pasar mmiemb.º de ella que olvidaron sus más sagrados deberes, ha tomado tres acciones de la sociedad anónima *El Debate*. Si todos los Tall.º de la Obediencia de nuestro Or.º, reconociendo que la asociación es el medio más poderoso para acometer las grandes empresas, proceden de igual manera, confiamos en que la idea que á Vos y demás HH.º anima, tendrá un resultado práctico y favorable á la satisfacción de la necesidad por todos sentida y reconocida de propagar nuestras ideas en el mundo profano y de combatir en él la potente influencia que ejerce el jesuitismo y la invasión de sus doctrinas en nuestra patria.

A este objeto, así como al de la prosperidad de nuestra augusta Institucion y triunfo de sus aspiraciones, os envian la protesta de su adhesion todos los HH.: de este Tall.: con las ss.: tt.: y bb.: que os ss.: cc.:

Traz.: en Log.: á los 9 dias del mes de Octubre de 5882 (v.: l.:).—
P.: A.: del Tall.:, El Secr.:, Angel Lopez y Lopez (*Galileo*), gr.: 3.º—
V.º B.º—El Ven.: Maest.:, Laureano Alvaro (*Mina*), gr.: 18.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

ORDO AB CHAO.

SUPREMO CONSEJO DE SS.: GG.: II.: GG.: GR.: 33
DEL GR.: OR.: DE COLOMBIA.

Número 72.

*Al Sob.: Gr.: Comend.: del Sup.: Cons.: de SS.: GG.: II.: GG.:
del Gr.: Or.: de España.*

Madrid.

S.: E.: P.:

Muy I.: y Q.: H.: El M.: I.: H.: Manuel Ancizar, S.: G.: I.: G.:, gr.: 33, pasó al Or.: Et.: en la infausta noche del 21 de Mayo del año en curso (e.: v.:).

Por su notable ilustracion é inteligencia, por sus virtudes públicas y privadas, y por el ejercicio constante de la caridad, el M.: I.: H.: Ancizar recorrió con aplauso muchos elevados puestos en el gobierno prof.: de nuestro país, y llegó, por fallecimiento del M.: I.: H.: T. C. de Mosquera, al más elevado de todos en el Gr.: Or.: de Colombia: era á la sazón nuestro Sob.: Gr.: Comendador. Anciano venerable y tipo acabado del hombre de bien, en su larga vida, modelada por nuestras sagradas instituciones, fué perenne ejemplo de lo que éstas valen y de cuánto es capaz de ascender en el camino de la virtud quien las comprende y practica.

Sin aptitudes ni merecimientos para ocupar el puesto y ejercer las funciones de Sob.: Gr.: Comend.: de la Or.:, fuimos sorprendidos con nuestra eleccion verificada por el Sup.: Cons.: en tenida solemne de 11 del presente mes, y hemos entrado en ejercicio de ese cargo con el temor que inspira una eleccion en que contrasta la alteza del antecesor con nuestra insuficiencia.

No faltará, sin embargo, esfuerzo alguno que de nosotros dependa,

ni esquivaremos sacrificio de ningun género, si fuere necesario, para corresponder, con la ayuda del G.: A.: D.: U.:, á la confianza que se nos ha dispensado.

Servíos poner los hechos de que os damos cuenta en conocimiento del respetable Cuerpo masónico que dignamente presidís, y aceptad nuestro fraternal saludo y los votos que hacemos por vuestra personal prosperidad y la de la Orden masónica en ese Gr.: Or.:

Bogotá (capital de los Estados-Unidos de Colombia), á 1.º del m.: m.: n.: Tamuz, a.: d.: l.: v.: l.: 5642, correspondiente al 18 de Junio de 1882 (e.: v.:).—*Deus meumque jus.*—El Sob.: Gr.: Comend.:, Nicolás Esquerro, gr.: 33.—El Gr.: Canc.: Secr.: del S.: I.:, Dámaso Zapata, gr.: 33.

REVISTA MASÓNICA.

LA TEORÍA DEL HECHO CONSUMADO.

II.

Demostramos en el artículo anterior toda la malicia de nuestro colega *La Gran Logia* atribuyéndonos conceptos erróneos de derecho, jamás defendidos ni sustentados en las páginas de esta REVISTA.

No es, sin embargo, una herejía tan grande en el derecho público, como el colega afirma, la doctrina del *hecho consumado*, que no deja de tener partidarios entre los hombres ilustrados de esta época, sin que esa doctrina implique la idea de conquista en el modo y manera como pudieron sustentarla Cortés y Pizarro en el Nævo Mundo en los pasados siglos y Napoleon I en el presente.

Conste, sin embargo, que nosotros hemos sostenido la teoría del hecho en cuanto significa posesion de la cosa, y en cuanto esta posesion no ha sido disputada por un tercero que ostente mejores títulos de legitimidad sobre ella.

Pero ¿qué importa que ni *La Gran Logia* ni nosotros defendamos en absoluto la teoría de los *hechos consumados*, si ella, la teoría, viene rigiendo el mundo desde los tiempos más antiguos hasta nuestros dias, tomando todas las formas y todos los caracteres del derecho?

Demasiado conocemos nosotros que el derecho de conquista es absurdo, inmoral y hasta monstruoso. Pero ¿cómo resistir á la fuerza

externa con que se nos presentan sus triunfos en la historia de la humanidad?

América es, ó debe ser de los americanos, dice Monroe. La doctrina escandalizó al viejo mundo que ántes habia conquistado á América empleando fuerzas y astucia, y acaso valiéndose de todo linaje de iniquidades.

Empero la América, ocupada por la raza sajona en el Norte y por la hispana en el centro y Sur, no es ya la tierra que encontraron los puritanos; no es el país de Motezuma ni el de los Incas. Leyes, costumbres, religion, han trasformado por completo la manera de ser de aquellos pueblos, cuyos antiguos moradores fueron desposeidos por la fuerza bruta, lanzados de sus hogares primero, y más tarde destruidos á sangre y fuego. Todo el continente americano, con muchas de sus ínsulas, desde la tierra del fuego hasta el estrecho de Berhing, se ha emancipado en realidad de las metrópolis. ¿Pero quién ha realizado la emancipacion? ¿El elemento propiamente indígena descendiente de los antiguos y legítimos poseedores? No ciertamente. En la América del Sur como en la del Norte dominan en absoluto los sucesores de la raza conquistadora, la familia, que funda su derecho en el triunfo de la fuerza, en la teoría del hecho consumado si se quiere, en una verdadera usurpacion coronada por el éxito.

El hecho de la independendia de los Estados del Nuevo Mundo se ha sancionado, se ha reconocido como un derecho hasta por las mismas naciones de Europa que ántes le habian combatido ó condenado como rebelion, de tal suerte que podria decirse con razon que esos pueblos que hoy ostentan naturalmente orgullosos los gloriosos blasones de la independendia, han constituido esos títulos de propiedad, primero por la fuerza y más tarde por la prescripcion. Y habiendo quedado como fuera de juego y proscrita la raza primitiva, es evidente que el derecho moderno, en lo que á aquellos Estados se refiere, ha venido al cabo de algunos siglos á legitimar y á robustecer las conquistas llevadas á cabo en nombre de la fuerza, si es que nuestro colega *La Gran Logia* no nos consiente decir en nombre de la civilizacion.

Ya ve, pues, *La Gran Logia* cómo la posesion, segun nos enseñan insignes tratadistas, tiene tan grande importancia, como que se convierte á las veces en orden al derecho público en derecho real y «trabaja en la elaboración y formacion del derecho privado.»

En la historia de todos los pueblos se verifican variaciones, evoluciones y mudanzas que toman origen en grandes necesidades del momento. Cuando la conciencia jurídica del pueblo aprueba la trasformacion, por violentamente que esta trasformacion haya tenido lu-

gar, el hecho se erige en derecho real, positivo; tanto más si esta conciencia jurídica se ha manifestado en los fenómenos de la existencia por *tácita permission* ó *expreso reconocimiento*.

Hacer aplicación de algunas de estas teorías en lo que tienen de justas y acomodadas al desarrollo y desenvolvimiento de la vida dentro de las sociedades modernas, entendemos que no puede ni debe en razón merecer las acerbas censuras de una publicación tan competente como *La Gran Logia*, por más que este periódico tenga la fortuna de ver la luz en mundo donde tan bien y de manera tan acabada se conocen las cuestiones jurídicas.

Por lo demás, conocidas nuestras creencias relativamente al gobierno de los pueblos y de las grandes fuerzas sociales que en cierta manera semejan sus organismos al Estado moderno, no tenemos por qué arrepentirnos de haber defendido el derecho y la legitimidad del Gran Oriente de España sobre todos los demás que venían disputándole el cetro de la autoridad.

Ahora, cumpliendo la palabra empeñada, vamos á entrar en un terreno al cual no quisimos llegar ántes por consideraciones fáciles de comprender, y en el que acaso no hubiéramos jamás entrado si el apreciable colega ultramarino no nos indujera á ello.

Descartemos los hechos históricos que á manera de preámbulo invoca *La Gran Logia*, y vengamos á discutir en el terreno del derecho la cuestión abordada por el colega en favor del Supremo Consejo de Colon.

Las islas de Cuba y Puerto-Rico son provincias pertenecientes á España en el orden masónico, ni más ni ménos que como lo son *todavía* en el orden político. Y no hay que apelar al sofisma, compañero, tantas veces usado, de que ni el Colegio de Abogados de Madrid, ni el Ateneo, ni otra alguna de las sociedades existentes en la capital de la monarquía española ejercen jurisdicción sobre los colegios y sociedades similares de las Antillas; tampoco tienen nada que ver con las sociedades y colegios de las provincias. La Masonería no es ni un Colegio de Abogados de una población, ni un Ateneo, ni un casino. Es una entidad jurídica de carácter universal y de tendencias eminentemente humanas. Es una gran confederación esparcida por el mundo con aspiraciones á establecer estrecha solidaridad entre todos los pueblos y todas las razas encaminándolos á fines puramente morales y sociales.

Y en tanto que ni el Colegio de Abogados de Madrid ni el Ateneo necesitan para realizar sus fines entenderse ni asociarse con otros Colegios ni otros Ateneos nacionales ó extranjeros, la Masonería se

organiza y desenvuelve sus trabajos estableciendo núcleos en España y fuera de España, dependientes los unos de los otros, que se corresponden y marchan de acuerdo como si obedecieran á los resortes de un mismo mecanismo. Por eso los masones de una nacion forman una potencia masónica que para que pueda cumplir su verdadera mision, es inmediatamente reconocida por todas las demás.

No discutamos los derechos que á la soberanía de Cuba y Puerto-Rico presume tener la agrupacion del simbolismo representada por nuestro colega. Dia llegará—y acaso no esté muy lejano—en que estas cuestiones entre las dos Grandes Logias de la grande Antilla se arreglen conciliando todos los derechos y todas las aspiraciones legítimas, y nosotros no queremos en manera alguna crear obstáculos y dificultades que pudieran servir de embarazo para lo futuro. Creemos no obstante, que el reconocimiento próximo é inevitable del Supremo Consejo de Charleston habrá de determinar nuevos rumbos en la marcha de todos los Cuerpos masónicos existentes en nuestra patria, porque aceptado el Supremo Consejo del Gran Oriente de España como el único regular para la jurisdiccion de nuestro país, deben cesar en adelante los aparentes recelos en que hasta ahora se habian encerrado nuestros impugnadores.

Vengamos, pues, á desvirtuar dentro del criterio de la ley los argumentos aducidos por el periódico *La Gran Logia* en favor del Supremo Consejo de Colon, cuya fuerza principal arranca de las siguientes preguntas que el colega se hace y se contesta á sí mismo:

Dice *La Gran Logia*:

«El artículo V de las Constituciones dice que en cada nacion de »Europa existirá un solo Supremo Consejo.

»Pero ¿habla ese artículo de las colonias que en América tenga »cada nacion de Europa?

»¿Las somete todas al único Supremo Consejo de la metrópoli eu- »ropea?

»Es de atenderse tan sólo á un precepto aislado de las Constitucio- »nes ó reclama la critica legal que se concuerde con el resto de la »misma ley?

»¿Cuál es la interpretacion que dan á las Constituciones en ese »punto los Supremos Consejos regulares del mundo?»

Inútil es decir que el habilidoso jurisconsulto más hace gala de su ingenio para interpretar caprichosamente la ley, que de la lógica del derecho escrito; lógica que le hubiera llevado como por la mano á deducir consecuencias contrarias al objeto que se proponia.

La Gran Logia dice «que contestadas esas preguntas quedará pro-

»bado *ipso facto* que el Supremo Consejo de Colon existe en Cuba y Puerto-Rico legítimamente, *con entera exclusion* del que algun dia se reconozca ó se funde como regular para la Península.»

Y aquí el articulista de *La Gran Logia* entiende que está poniendo una defensa en un pleito civil ordinario, y extracta la ley en los siguientes términos:

«El artículo V de las Constituciones manda fundar un solo Supremo Consejo en cada nacion de *Europa*; pero á renglon seguido trata á las Américas como dos grandes grupos aparte, sin tener en cuenta la nacion á que pertenezcan los continentes ó las islas, y manda que en la del Norte se funden dos Supremos Consejos y en la del Sur otros dos.»

Si de esta manera escribe sus críticas el periódico cubano, no se abrirá ciertamente las puertas de la inmortalidad. ¿Qué lectores son esos á quienes se hace pasar semejantes inexactitudes? ¿Cómo es posible que tales cosas se digan en un periódico que se tiene por serio?

No, el artículo V de las grandes Constituciones no dice lo que el hermano Almeida extracta en su artículo. Convenia al desarrollo de su peregrina argumentacion hacer hablar al legislador cosa distinta á lo que se consignó en el texto de la ley, y el escritor público se convierte ó se acuerda que es el hombre de bufete. Trunca el texto de la ley y apela al sofisma jurídico.

Y para que se vea que no exageramos, y á fin de que nuestros lectores nos ayuden en la tarea de desbaratar artificios tan peregrinos, parécenos oportuno copiar literalmente los párrafos del citado artículo que extracta *La Gran Logia*.

Dicen así: «En cada una de las naciones de Europa, sea reino ó imperio, habrá sólo un solo Supremo Consejo del grado 33.

»Para todos los Estados y provincias, tanto del Continente como de las islas que componen la América del Norte, habrá *dos Consejos* á distancia equivalente uno de otro, ó uno por lo ménos.

»Tambien habrá uno sólo en cada imperio, estado supremo ó reino de Asia, Africa, etc., etc.»

Como se ve, en los párrafos anteriores las Grandes Constituciones de Federico disponen de una manera taxativa que no deja lugar á la menor sombra de duda ó interpretacion, que en cada nacion de Europa debe existir un solo Supremo Consejo del grado 33. Que en este precepto de la ley fundamental del Escocismo se halla calcado el artículo 7.º de los Estatutos generales, el cual previene exactamente lo mismo con una aclaracion ó ampliacion como para completar su alcance y su sentido, es de todo punto evidente. No debe olvidar *La*

Gran Logia la época en que se redactaron y promulgaron esas Constituciones. ¿Cómo había de establecer distinciones entre las metrópolis y las colonias una asociación que desde su origen aboga ardientemente por la idea generosa de la unificación de la especie humana? Esto hubiera significado tanto como llevar á la Fraternidad á incurrir en los escollos de una doctrina exclusivista y caprichosa, más caprichosa y exclusivista que la sustentada por escritores americanos en el orden político.

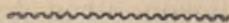
Las Constituciones de 1786 se refieren á los Estados-Unidos del Norte, y para ellos, para la gran extensión que comprende la gran República, se dispuso que dentro de su inmenso territorio pudiera haber dos Supremos Consejos, los cuales estaban autorizados para extender respectivamente su jurisdicción á las islas que políticamente pertenecían á aquella nación.

¿Ni cómo podría haberse legislado de otra suerte en aquella época? ¿Con qué derecho, habiendo presidido el criterio de que en cada nación se fundaba un Supremo Consejo de la Orden, había de escatimársele su autoridad en las colonias que cada una tuviera?

El artículo V de la ley fundamental del Rito Escoces, tal como nosotros lo tenemos á la vista, no dispone ni de una manera taxativa y clara, ni da lugar á interpretarse, que las provincias de Ultramar pertenecientes de hecho y de derecho á las naciones europeas deban gobernarse en el orden masónico con completa independencia de la autoridad de la metrópoli.

Podrá el Supremo Consejo de Colon haber sido establecido de hecho por autoridad competente; pero no se diga ni se invoque que la ley lo autorizó.

Desde aquella época hasta hoy la América se ha transformado por completo. La mayor parte de las colonias que ántes pertenecían á varias naciones de Europa se han declarado independientes, y han sido reconocidas como Estados soberanos. Méjico, Costa Rica (Centro América) y otras repúblicas que no existían en el concepto jurídico con que actualmente se nos ofrecen, tienen en la actualidad Supremos Consejos debidamente establecidos por el sólo hecho de haber ingresado en el concierto de las nacionalidades, cosa que no hubieran alcanzado si las Constituciones lo hubieran prohibido taxativamente ó dado lugar á la interpretación.



EL IDEAL DE LA HUMANIDAD.

II.

El primer suspiro de amor que el hombre tuvo en su alma para la LIBERTAD fué el primer día de la vida de ese hombre.

Puede el cuerpo nacer esclavo y aún morir en la esclavitud; puede la materia existir supeditada al capricho despótico de un amo; puede el niño venir á la vida con el estigma infamante de la servidumbre; pero el alma se ha hecho para ser libre, porque el espíritu no reconoce trabas ni dominio de ningun género. El *anima vili* de los antiguos es la blasfemia de la ignorancia: por eso la primer idea de libertad es el primer paso de la vida del hombre.

Dos jalones deben ser los límites de la libertad: como punto de partida, *la virtud*; como punto de llegada, *la verdad*. Si el alma no es libre, ni puede atesorar la primera ni llegar á la última; por esto sueña el hombre con la menor cantidad de autoridad posible, que es la verdadera definición de la palabra LIBERTAD.

Cuando el ciudadano gemia bajo el férreo yugo del despotismo; cuando á su iniciativa estaban cerradas las puertas del progreso; cuando entre él y su señor alzaba la barbarie el muro de su autoridad, tenida entónces como de derecho divino, no era posible que se comprendiese la virtud, porque en el alma de aquel esclavo tenía que existir siempre ruda batalla entre el bien y el mal, entre el olvido y la venganza; pero en el momento en que ese hombre tuvo el derecho de eleccion entre tan opuestos sentimientos, pudo decir que empezaba á gustar las dulzuras de la vida. Su virtud es hoy, por lo tanto, libérrima, nacida de su amor al bien; está, pues, en camino hácia la verdad.

La virtud no es egoista; desea el bien por el bien y la felicidad para hacerla extensiva á cuanto le rodea. Adquirida por el hombre esa libertad que tantas lágrimas y tantos dolores le costara, tuvo necesariamente que pensar en que habia otros infelices á quienes no alcanzaban sus beneficios, y que por esta causa no debia guardar el bien para sí. Paseó una ojeada por su historia, pesó sus amarguras, aquilató sus tormentos y comparó los días de su esclavitud con la libertad de que gozaba en el presente; entónces el hombre libre pensó: «Ese esclavo es igual á mí, tiene alma como yo; luego debe ser libre como yo lo soy, y debo pedir para él lo que deseo para mí.»

De este razonamiento salieron otros dos lemas hermosos, otros dos ideales que ostenta orgullosa la honrada bandera del progreso: IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Ahora bien; «¿cómo realizará este sueño dorado de su alma?» decíamos en nuestro número anterior: no es tan difícil como parece ni se necesita para ello otra cosa que la voluntad.

El enemigo mayor del hombre son sus mismas pasiones; la soberbia, el orgullo: la voluntad absoluta en todo y sobre todo han engendrado la guerra y han levantado altares á los dioses odiados de la crueldad y el fanatismo. El hombre ha destruido al hombre por hacer triunfar una idea; ha aniquilado á su semejante, porque en uso de su libérrima voluntad no ha creído conveniente ó justo opinar como él; ha tratado de reducir á polvo ese obstáculo que se levantaba en su camino, y cuando ha creído que se cumplían sus deseos ha visto cuán distante se hallaba de conseguir el fin.

¿Y para qué esta guerra? ¿Ha podido adelantar en un día de lucha lo que se adelanta en una hora de paz? «Guerra á la guerra,» se ha dicho en un momento de reflexion y ha empezado á mirar al hombre como á su hermano, á marchar de acuerdo con él en todas las cosas, y á buscar el concurso de sus brazos y de su inteligencia para allanar las dificultades que ofrece el camino de la vida: este es uno de los medios que existen á disposicion del hombre para cooperar á ese perfeccionamiento que tanto le embelesa. La sustitucion de la fraternidad á la guerra; la evolucion pacífica del amor contra la revolucion de la fuerza.

Desde el momento en que el hombre pudo consignar sus ideas sobre el papel y entregarlas á la posteridad, comprendió el incomparable beneficio de la instruccion, y su alma, ávida siempre de perfeccionamiento, hallóse dispuesta á ensanchar sus horizontes enriqueciéndose con ideas nuevas pertenecientes á este ó aquel de sus semejantes. Lo que no pudo imponerle la guerra como deber, se lo impuso la paz como obligacion; lo que no hubiese cumplido aunque los mayores tormentos hubieran dilacerado sus miembros, lo acató como enseñanza; y de este modo, en una reciprocidad continua, la instruccion va encadenando las voluntades y las inteligencias hasta hacer de la humanidad entera el cerebro que piensa.

Insensiblemente ha ido infiltrándose en el alma esta solidaridad de la ciencia, en virtud de la que nuestro cerebro perfecciona la idea que de otro recibimos, ó comunica al de los demás el pensamiento que la meditacion desarrolla en nosotros. Mediante este trabajo incessantemente repetido, legado de generacion á generacion como inestimable depósito, se han extinguido en el corazon humano muchas pasiones que se oponian al desarrollo del progreso y al paso de la civilizacion: la instruccion debe, pues, ser el *desideratum* del hombre

que ame á sus hermanos, como puede ser, y es sin duda alguna, otro de los poderosísimos auxiliares de que dispone la humanidad para ver cumplidos sus sagrados ideales.

Fomentando esa instruccion en cuya solidez se han estrellado tantas preocupaciones, tantos errores, tantos fanatismos, llegará un dia en que el hombre llegue á tocar el dintel del templo de la verdad, sustituyendo la MORAL á la ley que hoy regula sus acciones, y la JUSTICIA, tal como esta palabra debe comprenderse, á la síntesis de hechos que hoy nos sirven para determinarla.

Y que esto ha de suceder es de todo punto indudable. Lo que ántes parecia imposible, se realiza hoy con facilidad suma; el vapor y la electricidad, agentes cuya aplicacion se ignoraba en la Edad Media, están hoy á nuestra disposicion y podemos servirnos de ellos como y cuando queramos. ¿Quién hubiera hecho creer á nuestros antepasados que aquellas nubes que se cernian sobre su cabeza pudieran convertirse bajo la mano del hombre en poderoso agente de locomocion? ¿Quién que el mismo rayo cuyo fulgor les aterraba habia de servir para llevar á todos los ámbitos del globo la idea que barbotaba en su cerebro? ¿Cómo se les hubiera persuadido de que á tal podia llegar la voluntad y la ciencia que ese mismo rayo fuese convertido por la humanidad en dócil esclavo para servirle de luz y de lumbre?

La ignorancia de aquellos siglos no permitia á nuestros ascendientes conocer otra cosa que lo que palpaban: al tender la mirada sobre ese firmamento sembrado de sistemas planetarios, creian que los brillantes cuerpos que los forman estaban suspendidos en el espacio para adornar su mísera vivienda, y que sobre las nubes no habia más que el cielo empíreo, trono de la Divinidad: ¿qué pensarían hoy si pudieran como nosotros medir la altura de las montañas selénitas, apreciar el estado de formacion de las tierras solares y determinar en mapas el sistema neptúnico del planeta Marte? Para ellos hubiera sido un sacrilegio creer que esos astros tan refulgentes, esos puntos casi matemáticos trazados en el éter por una mano invisible, estaban compuestos de tierra y piedras y metales; que sobre ellos, como sobre nosotros, rugian las pasiones y se agitaban los pueblos; que tenian mares como los nuestros y montañas como nuestras montañas; y sin embargo, el hombre ha podido comprobar esta verdad sentando como tésis en sus observaciones que el planeta tierra es de los más pequeños y peor constituidos de los que fulguran en la bóveda celeste.

Antes no bastaba al hombre saborear sus ideas, y buscó medios sin fin para comunicarlas á sus hermanos: hoy ya no es este

su ideal, sino que tiende á más alto fin. Esa causa desconocida que designa con diferentes nombres segun sus creencias religiosas, le ha colocado en este planeta para algo más que para vivir consagrado á sus necesidades, y desde el momento en que ha llegado á penetrarse de que hay otros mundos en donde la vida se desarrolla como en éste, nõ puede contentarse con la meditacion, sino que aspira á penetrar los misterios de esos mundos desconocidos. ¿Llegará á conseguirlo? ¡Quién sabe! ¡Milagros mayores ha realizado la ciencia puesto que con principios desconocidos ha reconstituido la historia de los cuerpos.

La aspiracion de la humanidad es su perfeccionamiento indefinido, y á esta sublime idea debe cooperar todo el que acepte los santos principios de la civilizacion y el progreso. Dadme un átomo de voluntad y otro de ciencia y no dudaré en formar un hombre perfecto, porque todo depende de la ciencia y de la voluntad.

La ciencia y la voluntad de Galileo abrieron al mundo las puertas de lo desconocido; la ciencia y la voluntad de Colon revelaron á Europa el misterio del Atlántico. La voluntad y la ciencia tienen sus mártires como han tenido sus héroes, y desde James Ross hasta el malogrado comandante de la *Jeannete* muchos hombres han inscrito su nombres en ese martirologio buscando entre los hielos del Polo un continente que hoy nos es desconocido, pero que debe existir puesto que hay razones físicas para suponerlo.

Guerra á la guerra, ódio á la ignorancia: este es el lema que debemos seguir, este es el único, el seguro camino que ha de conducirnos al ideal de la humanidad refundido en las tres palabras que sintetizan nuestras ambiciones: LIBERTAD, JUSTICIA, MORALIDAD.

ANTONIO PAREJA SERRADA.

CORRESPONDENCIA

Al hermano Director de la REVISTA MASÓNICA:

Querido H.: Habiendo tenido la honra de ser uno de los invitados al levantamiento de CCol.: de la log.: *Patria* en estos Wall.:, voy á tener la satisfaccion de daros detalles sobre tan importante acto, que se verificó el 20 de Setiembre último por la noche, al que me honré sobremanera asistiendo, tanto por estar al lado de HH.: tan queridos como los que forman su cuad.:, como por haber presidido el Iltre.: y

Pod.: h.: D. Víctor Balaguer, al que tuve el gusto de conocer personalmente como mason.

El acto se empezó abriendo ttrab.: segun ritual por las LLuc.: elegidas, y una vez hecho esto, dieron entrada á los HH.: invitados, los que fuimos en gran número, y de la mayor parte de las LLog.: de estos VVall.:

Entonces pude ver la magnificencia del temp.:, para la construccion del cual los OObr.: de la *Patria* no han omitido gasto alguno. Es de bastantes dimensiones, teniendo en él cabida unos doscientos hermanos, y lo más bonito que en él existe es el altar, que está formado por dos globos terrestres: uno representa el antiguo continente y otro el nuevo. Dichos globos descansan sobre un grupo de nubes; en la parte media y superior, llenando el espacio triangular que existe entre las dos esferas, hay un águila negra con las alas abiertas sosteniendo con su pico el candelabro que alumbra el altar; y por último, formando la parte superior de éste se encuentra un libro abierto, en cuya página izquierda están escritas con gruesas letras las palabras *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, y en la de la derecha el lema, que siempre debe guiarnos, y del que nunca ha de olvidarse el buen mas.:, *Todos para uno, y uno para todos*; debajo del cual está la fecha de 20 de Setiembre de 1882. Este altar es igual, como veis, al que existe en la Gr.: Log.: de Lóndres.

Hecha ya, aunque de un modo ligero, esta pequeña descripcion del temp.:, voy á continuar. Despues de haber entrado todos los invitados, el Ven.: Maest.: nombró una comision compuesta de siete HH.: del quad.: para que fuesen á recibir y á entregar los tres mall.: al triang.: elegido por el Sr.: Gr.: Or.: de España, con poderes para declarar regular la log.: *Patria*, el que estaba formado por los Iltres.: y PPod.: HH.: Víctor Balaguer, gr.: 33, Presidente; Sebastian Salvador, gr.: 33, Prim.: Vig.:; y Félix M. Platero, gr.: 32, Seg.: Vig.:. Tomaron cada uno su respectivo mall.: y se procedió á la lectura de la plancha de los últimos ttrab.:; de la Carta Constitutiva, y de los poderes que el Ser.: Gr.: Or.: ha remitido al citado triang.:.

Terminado esto, el Iltre h.: Balaguer exigió la promesa que marca nuestra Const.: á todos los HH.:, y á Antonio Codorniu, gr.: 9, Ven.: electo; á Blas Barrera, Prim.: Vig.:, y á Agustin Castellví, Seg.: Vig.:, y habiéndolo prometido, les dió posesion de sus respectivos cargos; pero el h.: Codorniu cedió el mall.: durante toda la ten.: al Pod.: h.: Balaguer, el que le fué aceptado.

Entonces el h.: Orad.: procedió á la lectura de una magnífica piez.: archit.:, por lo elegante de su estilo y por los buenos pensa-

mientos que encierra, en la que, despues de un bien trazado exordio en el cual se considera insuficiente para ocupar el puesto con que el Cuad.º le ha honrado, modestia grande que le enaltece á los ojos de los que le conocen y aprecian, pues conceptúan que es uno de los que más provecho traen á nuestra Inst.º, dirige algunas frases de gratitud al h.º. Balaguer por haberles honrado con su asistencia, y dice que el deseo grande de complacer á sus HH.º. será su norte, y que expresará en su discurso á dónde van, y qué es lo que anhelan en bien general de la Orden. Terminado dicho exordio empieza preguntando dónde se va la fe masónica que la mayoría, por no decir todos los masones, tienen al ser inic.º; fe qué les aumentan las promesas que hacen en su inic.º. de sacrificarse en bien general de la Orden y la impresion grata que este acto les produce, y dice que el motivo de que ese entusiasmo se pierda, no es otro que la crítica que impera en los cabildeos que preceden á las ten.º. y á las reuniones en los cafés, reuniones que se ha trabajado mucho por destruir, y que no ha sido posible, poniendo tambien como causa el que muchos HH.º. hayan elegido para lugar á propósito de sus negocios los TTemp.º. MMas.º. por no tener crédito alguno en el mundo prof.º., siendo estas las razones de que todo mason de corazon desmaye en el propósito de la regeneracion social á que se habia propuesto contribuir. Acusó la indiferencia que se apodera de muchos HH.º. al haber asistido á varias ten.º.; por esto el hombre de convicciones arraigadas y de espíritu fuerte no tiene más remedio que desmayar al verse casi solo, por haber entrado en sueños una gran parte de HH.º. de conciencia honrada, dejando el campo libre á sus contrarios y renunciando á la empresa de rehabilitacion. Dijo que sabe que las anteriores afirmaciones han de ser duramente calificadas por algunos; pero que no puede omitirlas sin faltar al cumplimiento de su deber, para que todos los que nos honrábamos oyéndole; supiésemos cuál era el objeto con que reanudaban trab.º., que todos ellos se hallan dispuestos á que el mundo sepa á dónde van, quiénes son y cuáles son sus deseos, pareciéndoles lo más natural presentarse con la frente erguida, ya que tranquila tienen la conciencia. Que al separarse voluntariamente del Cuad.º. á que durante varios años han pertenecido, pues allí era completamente inútil su concurso, pensaron entrar en sueños por haber obtenido poco fruto de sus ttrab.º.; pero que luego, al pensar en el gran número de buenos masones que están durm.º. por considerar imposible la realizacion de sus ideales, al hacer la justicia debida á los HH.º. dignos que forman parte de los CCuad.º. de nuestras LLog.º., y al contar con la protectora ayuda de unos y otros, mucho bueno

podía hacerse para el verdadero engrandecimiento de la Masonería patria, y que sin vacilar, unánime y entusiastamente acordaron las bases fundamentales para la creación de la Log.: á cuya inauguración concurríamos; Log.: que su misión era bien fácil concretar, pues consiste únicamente en procurar por todos los medios honrados realizar en el mundo prof.: los ideales de la Masonería, cuidando desde el principio de que los HH.: que en sus CCol.: se sienten, sean masones de veras. Que cuentan, para llevar á cabo el fin que se proponen, con la eficaz ayuda de valiosos elementos que saldrán de su retiro para cooperar á la buena obra, y con un número regular de LLog.: de las que han recibido muchas felicitaciones por su resolución. Terminó dando las gracias á todos los invitados que hemos asistido al acto, y muy especialmente á los PPod.: HH.: Sebastian, Salvador y Félix M. Platero, que han formado parte de la Com.: instaladora, lo mismo que al Presidente de ella, Víctor Balaguer, cuya presidencia les enorgullece porque como político ha demostrado de un modo innegable su buena fe y amor á la patria, que como literato eminente ha merecido siempre el aprecio y admiración de todo el mundo; y que como amigo cariñoso y servicial está siempre á la disposición de todos para emplear su influencia en favor del que á él acude, cualidades que le hacen un ejemplo poco comun hoy día, y que ellos, aunque nada valen, sabe que siempre los tendrá dispuestos á secundar sus planes, en bien de la patria y de la humanidad. Y que si cualquiera les preguntase mañana cuál había sido el proyecto que habían formado al levantar las CCol.: de la log.: *Patria*, con recordarles que la Comisión instaladora fué presidida por el mason incorruptible que en el mundo prof.: se conoce con el nombre de D. Víctor Balaguer, estaba dada la contestación.

Una vez terminada dicha pieza.: archit.: el Ven.: Maest.:, querido h.: Balaguer, preguntó si quería alguno hacer uso de la palabra, y reinando absoluto silencio pronunció un elocuentísimo discurso, magnífico en la forma, lleno de levantados y nobles pensamientos, en que el distinguido tribuno lució sus relevantes dotes oratorias, haciéndonos sentir con su galana frase una emoción tal, que sin darse uno cuenta de ello el corazón decía: ¡Eso mismo siento yo! ¡Ese es mi deseo! Se ofreció á todos los HH.: como mason verdadero y antiguo en cuyo corazón reina un cariño grande á la Inst.: que nos honra admitiéndonos en su seno, lo que creo no haya puesto nadie en duda, porque Masonería significa libertad, y un buen liberal, un liberal verdadero, no puede ménos de ser un buen mason, y nuestro querido h.: Balaguer tiene dadas bastantes pruebas de ello, pues sabemos

que se sacrificaría si necesario fuese por ver su ideal realizado. Dijo que contásemos siempre con él en beneficio de la Masonería, y por consiguiente de la libertad y del progreso, pues si los pueblos no progresan mueren, lo mismo que sucede al hombre. Que lo que se debía de procurar era la union de todos, porque no habiendo union eran más difíciles nuestros propósitos por faltar el lema que dice que seamos todos para uno, y uno para todos; y por lo tanto, á la union debe aspirar el buen mason y trabajar constantemente para ella. Que se imitase á la log.: que existió en estos VVall.:, á aquella log.: que tanto hizo en bien de la Orden en general, á aquella log.:, en fin, que ha sido una de las primeras de Barcino y de la que siempre quedará un grato recuerdo. Terminó diciendo que se contase con él como mason en trab.: y no durmiente, pues ántes de venir á estos VVall.: habia visto á nuestro querido h.: Gr.: Maest.: Antonio Romero Ortiz, íntimo amigo suyo, al que aprecia mucho, y le dijo que en la última etapa de su vida desea trabajar como mason activo y con gran entusiasmo.

Una vez que terminó de hablar Víctor Balaguer, se procedió á la clausura de ttrab.: segun ritual, recogiendo el tronco de beneficencia la querida h.: Aurea Clavé, esposa del estimado h.: Conrado Ferrer, la que nos honró con su asistencia, pues es una de las HH.: que en estos VVall.: existen de más fe y entusiasmo masónico, además de ser una esposa y madre ejemplar, dotes que bastan por sí solos para enaltecerla y admirar sus virtudes.

Al salir del Temp.: nos enseñaron la Cam.: de Reflec.: que imita una gruta con sus estalactitas; las paredes y bóveda son de corcho; una especie de roca, que sale de uno de sus costados, hace el oficio de mesa, sobre la que están los accesorios necesarios para escribir, un cráneo humano para que el neófito recuerde que no es más que tierra, y una candileja de barro; al lado, en el suelo, hay un ataúd, y un trozo de roca sirve de asiento. Una vez cerrada la puerta está tan bien arreglado que el prof.: no sabe por dónde ha sido introducido en tan lóbrego lugar; además hay un aparato torna-voz con el cual se le dice que se quite la venda que cubre sus ojos, así que él ignora dónde está la persona que le dirige la palabra; habiendo tambien un imperceptible orificio en la pared por el que se ve perfectamente lo que hace el prof.:.

Por último dieron en uno de los salones del edificio, que es sumamente grande, y que estaba adornado con excelente gusto y elegancia, un pequeño concierto, en el que se tocó el piano y cantaron bellas y distinguidas señoras, familia de algunos HH.:, la inspirada trage-

dia *Saffo*, de D. Víctor Balaguer, puesta admirablemente en música por el reputado maestro h.º. José Rodoreda, y una *Intima* delicada composición de la q.º. hermana Aurea Rosa Clavé, amenizando la *petite soireé*, con que nos obsequiaron los OOb.º. de la *Patria*. Al final sirvieron un espléndido *lunch*.

Yo por mi parte, h.º. Utor, doy la más cordial y sincera enhorabuena á los queridos HH.º. y en especial al h.º. Codorniu, Ven.º. electo, que han trabajado para levantar las CCol.º. de la Log.º. *Patria* número 216, pues por su actividad y entusiasmo cuenta hoy nuestra amada Inst.º. con un Templo que por lo rico y elegante quizá sea el mejor que existe en la Península. Además, los OOb.º. que forman su cuad.º. tienen verdadera fe en nuestros principios, y por lo tanto mucho bueno puede esperarse de sus trabajos en pro de la masonería.

Se repite de Vd. afectísimo h.º. y seguro servidor Q. S. M. B.,

FRANCISCO PLATERO.

Orfila, gr.º. 18.

Barcelona 1.º de Octubre de 1882.

NECESIDAD

DE PROMOVER LA ENSEÑANZA GRATUITA Y OBLIGATORIA (1).

Aunque no sea de ritual, se sigue en los TTall.º. como práctica casi constante la de leer algun traz.º. de arqu.º. cuando se recibe el obsequio de poder dar el segundo paso en el camino de la ciencia, de la libertad, igualdad y fraternidad, ó sea de la ciencia mason.º.

Deseosos de cumplir con tal costumbre los HH.º. del Vall.º. de Cassá de la Selva, hoy exaltados al gr.º. de comp.º., pero conociendo la imposibilidad de realizarlo en una ten.º. por no hacerla larga y pesada, hemos creído servir mejor los intereses de la Ord.º. presentando de un modo colectivo una propos.º. de interés general, de la que no hablaré, ya por ser de iniciativa de otro quer.º. H.º., ya por no permitir nuestras Constit.º. discutirla en la ten.º. en que se presenta (2).

(1) Discurso leído en la respetable Logia *Union*, núm. 76, al Oriente de Gerona por el H.º. D. B. (*Servet*).

(2) La proposición indicada, es la siguiente:

«A L.º. G.º. D.º. G.º. A.º. D.º. U.º.—Ven.º. M.º. y QQ.º. HH.º.: Los suscritos proponemos que las LLog.º. presenten, al ménos cada año, un proyecto práctico de mejoras materiales, para que discutidos por todas las demás del Gr.º. Or.º. de España y escogido el más factible y de mayores rendimientos, las LLog.º. lo emprendan de mancomun y con fondos de los HH.º.

Esta proposición se hace con tres objetos: primero, para que las LLog.º. no

En cambio os diré, contando con vuestra benevolencia, cuatro palabras sobre otra proposición verbal que tuve el gusto de hacer en una de las últimas ten.:., y que se reducía á invitar á los demás Tall.:. á que exciten la opinión, tanto en el mundo mason.:. como en el prof.:., para conseguir en breve que sea ley del Estado la enseñanza gratuita y obligatoria, en lo posible *laica*, hoy que la circunstancia de estar al frente del Gobierno un H.: nuestro puede facilitar el triunfo, sobre todo cuando el Ministro del ramo se presta buenamente á soluciones ventajosas para el progreso.

¡Ah! ¡qué gloria, HH.: mios para nuestra Institución, si ella con sus esfuerzos lograra lo que no pudieron conseguir los partidos democráticos durante la revolución de Setiembre, que si fué gloriosa para los profanos, lo fué más para la Mason.: que pudo abrir de nuevo sus preciosos templos, cerrados en mala hora por la persecución desatentada de gobiernos despóticos!

Y pensad que si para corregir el lamentable atraso intelectual de nuestra patria es una necesidad perentoria, no lo es ménos para hacer fructuoso y fácil el trabajo de nuestros augustos templos.

No hace mucho que en una de sus provechosas excursiones, nuestro illust.: H.: el Gr.: Secr.: se ocupaba con elogio de la Mason.: rural, que consideraba como la piedra angular de nuestra Institución: y lo es en efecto, porque en las ciudades los hombres ilustrados que son mas.:, si no iniciados, al ménos en espíritu son numerosísimos; pero en el campo se ceban aún la intolerancia y el fanatismo, y los que luchan con ellos á brazo partido son dignos de respeto y veneración, porque su trabajo es áspero y penoso, y no pocas veces el trabajo se convierte en un constante martirio.

En el campo, pues, es donde la Mason.: debe trabajar con esfuerzo incesante para batir al enemigo en sus últimas trinchechas; pero allí se estrellan sus esfuerzos en el error y el mal, producidos por la supina ignorancia de nuestro pueblo.

A desarraigar esa ignorancia debe dirigirse en primer término el esfuerzo poderoso de todos los hombres ilustrados, porque todas las

se duerman en la inacción; segundo, para que además del adelanto general que en sí reportará el proyecto, mejore con las mmed.: prof.: la posición de todos, y tercero, con el fin de que los pprof.: vean adelantos prácticos de la Mason.: en contraposición de los que constantemente promueven, con fin puramente utilitario y dominador, los sectarios de Ignacio de Loyola.—F. V., *Augusto*.—D. B., *Servet*.—P. P., *Platon*.—F. F., *Sócrates*.—J. B., *Carbonell*.

Para aclarar y defender esta proposición iniciada por el H.: *Augusto*:. escribió el h.: P. Pell. *Platon*:. un traz.: que se leerá en otra ten.:.

demás conquistas del progreso serian inútiles ó perjudiciales sin la reforma de las costumbres y de las ideas de nuestros conciudadanos, que en su mayor parte viven á un siglo de distancia de las últimas conquistas de la civilizacion, que agrandan nuestros sentidos con el *micrófono*; nos acercan á nuestros HH.: de otros VVall.: con el *teléfono*, y perpetúan nuestra voz, que ántes se extinguia para siempre, con el *fonógrafo*, instrumento que encierra además en sus entrañas como la promesa de una próxima revolucion científica; la de la *Biblioteca microscópica*, con sus hojas de estaño que encerrarán cada una un libro parlante (1), constituyendo el *Manual del ignorante*, que llevará la escuela en el bolsillo.

Mas como la generacion actual tal vez no llegue á disfrutar de este beneficio, y por lo tanto á la Escuela pública ha de fiar aún por mucho tiempo el trabajo de preparar al hombre para la lucha de la vida, educándolo, instruyéndolo y moralizándolo; á aumentar el número de estas Escuelas, á procurar que tengan profesores dignos é ilustrados, á hacer que alcance á todos el beneficio de la instruccion pública y que ésta sea tolerante con todas las ideas, para que el escolar de ahora, hombre despues, no sea fanático, ha de tender, como he dicho ántes, el persistente empeño de todos los hombres que comulgan en las ideas del progreso.

Pero ¿no habeis observado lo que ocurre frecuentemente en una asamblea numerosa, que es en último término lo que pasa en todo un pueblo? Consultais en un asunto determinado á un individuo y se pronuncia en cierto sentido, hablais á otro y piensa lo mismo, explorais el ánimo de un tercero y opina de igual modo, y así opinan y piensan casi todos sus individuos; y no obstante, de aquella asamblea no sale aquella idea, como si algo misterioso se opusiese á la convergencia de todos los pensamientos por aquella direccion, á la coincidencia de todos los deseos individuales en un deseo comun bien determinado y explícito.

Empero hay alguien que trabaja en la sombra; un individuo, una comision, una colectividad más ó ménos numerosa, resiste esa inercia del indiferentismo ó de la indolencia, y hace que una voz ó varias voces clamen en medio del apático silencio por aquella idea, y de momento, como si fuese nueva, y luminosa, y fecunda, recibe el aplauso externo de los que la profesaban interiormente como un culto, y

(1) Sabido es que Edison ha logrado registrar 50.000 palabras ó una novela de Dickens, en una hoja de estaño de dos decímetros en cuadro, con su último modelo de fonógrafo.

aquella idea gana todos los votos y se impone á las asambleas y conquista el entusiasmo del los pueblos.

Pues bien, si alguna idea se ha apoderado ya por completo de la mente de todos los hombres ilustrados, y aún ha ganado la conciencia de muchos que no lo son, es la de establecer la enseñanza oficial obligatoria y gratuita como la primera necesidad apremiante que siente nuestro pueblo.

Aprovechemos, pues, quer.: HH.:, esta circunstancia, ese estado de la opinion pública, y seamos la representacion de aquel que trabaja en la sombra, exaltando en un momento dado esa opinion con los trabajos de la prensa, las reuniones públicas, las exposiciones con millares de firmas en todos los puntos donde se han levantado CCol.:, y por cuantos medios pueda sugerir el celo de nuestros HH.: ó el de los partidarios de esta necesaria reforma; y si, como es de presumir, el éxito corona nuestros esfuerzos, habremos hecho más en poco tiempo para nuestro país y para la Ord.: en general con esta conquista, que con muchos años de trabajos incesantes encaminados en otros sentidos igualmente masón.:, pues estos trab.: son facilísimos cuando se hallan personas ilustradas, más difíciles ó imposibles cuando hay que machacar en el hierro frio de la ignorancia ó del fanatismo, que no despiden chispas de entusiasmo ni para el bien individual ni para el bien general que se conquista con el progreso.

En resúmen, quer.: HH.:: hace poco que trabajásteis con empeño para abolir por completo la esclavitud de los negros, y yo vengo á pedir os que penseis ya en lo que aún nos interesà más de cerca, en la instruccion pública que aún nos sonroja ante los extraños, para que entre todos los Tall.: se dé la consigna de trabajar en todos sentidos para lograr la instruccion obligatoria y gratuita, en lo posible *láica*, á fin de perseguir por todas partes y destruir en breve la ignorancia y el fanatismo que constituyen la vergonzosa esclavitud de los blancos.

SECCION DE NOTICIAS.

El dia 16 de Julio próximo pasado se han celebrado por el Gran Oriente de la República Argentina honras fúnebres en honor del ilustre y malogrado hermano Garibaldi.

La concurrencia que afluyó durante dicho dia al Templo, convertido en Capilla ardiente y artísticamente decorado, se calcula aproximadamente en unas 15.000 personas.

A las seis de la tarde se cerró la puerta de entrada para el público abriéndose nuevamente á las siete y media para recibir á las familias expresamente invitadas por el *Comitato Italiano* masónico, las cuales llenaron completamente el Templo y salas adyacentes.

La ceremonia, que fué brillantísima, estuvo presidida por el doctor Leandro Alem, Gran Maestro adjunto, por ausencia del Ilustre hermano General Sarmiento, Gran Maestro en propiedad. Pronunciáronse elocuentes discursos y se celebró un concierto fúnebre en el que tomaron parte los más distinguidos artistas de aquella República.

El producto del saco de Beneficencia fué enviado á la Logia *Garibaldi*, de Montevideo, para socorrer á las víctimas de la catástrofe ocurrida en este Taller la noche en que celebraba también honras fúnebres á la memoria del héroe italiano.

La Aurora Escocesa, de Rio Janeiro, contiene en su número de Mayo último un interesante relato de las necesidades intelectuales de la población brasileña, y un exámen de los medios propuestos por la Masonería para esparcir la luz entre los ignorantes de este inmenso imperio.

«Millones de ignorantes, dice nuestro colega, desprovistos de toda cultura intelectual (*sem cultura alguma de espirito*) se hallan diseminados sobre nuestro vasto territorio, quince veces más grande que el de la Francia é igual á las cuatro quintas partes de la superficie de Europa.»

El autor del artículo sienta las dos cuestiones siguientes:

1.º ¿La Masonería brasileña puede y debe permanecer indiferente ante este estado de cosas?

2.º ¿No asume ella su parte de responsabilidad al separarse de la dirección de los negocios públicos?

Seis columnas compactas están consagradas á dilucidar estos dos puntos, cuya importancia es reconocida.

Nuestro hermano brasileño invoca el ejemplo de los masones franceses en las épocas difíciles de la historia: recuerda además cuantas maravillas han obrado los masones de los Estados-Unidos.

Este magnífico trabajo, que será leído con gran fruto por los masones brasileños, denota una tendencia de las más loables entre los hermanos de la obediencia de Rio Janeiro.

En la *Rivista della Massoneria Italiana* leemos las siguientes curiosas noticias:

«El Papado no ha legado á la humanidad ni el telégrafo, ni el ferrocarril, ni la imprenta, ni alguna de aquellas invenciones útiles al perfeccionamiento del hombre. En su lugar ha inventado:

El agua santa, en el año 120 de la era cristiana.

La penitencia, el 157.
 El monaquismo, el 348.
 La misa latina, el 391.
 El óleo santo, el 550.
 El purgatorio, el 593.
 La invocacion de María y de los santos, el 993.
 La campana, el 1000.
 El celibato, el 1315.
 Las indulgencias, el 1119.
 Las dispensas, el 1200.
 La inquisicion, el 1204.
 La confesion auricular, el 1215.
 La inmaculada Concepcion, el 1854.
 La infalibilidad del Papa, el 1870.»

El dia 12 del actual ha fallecido en esta capital el ilustre y querido hermano Miguel Cebada de la Maza, Soberano Gran Inspector general del grado 33.

Mason antiguo, iniciado en Inglaterra, de cuyo Oriente recibió hasta el grado de Maestro, ha venido desempeñando siempre en el Gran Oriente de España diferentes puestos de importancia.

Obrero de reconocida ilustracion masónica y profana, afable y cariñoso, habíase sabido conquistar el aprecio y estimacion de todos los hermanos, entre los que ha sido muy sentida su pérdida.

Era miembro del Supremo Consejo de la Orden, representante ante la Sapientísima Gran Logia Simbólica de diferentes Talleres, y ocupaba en aquel Alto Cuerpo el cargo de Presidente de la Comision de Jurado.

¡Descanse en paz el ilustre é infatigable mason!

La sociedad para la propagacion de la idea de la incineracion de los cadáveres, ha sido constituida definitivamente en Valparaíso. Cuenta actualmente con 90 miembros suscritores, cifra que se cree aumentará considerablemente.

El nuevo directorio ha acordado en su última sesion ponerse en relaciones con las diversas sociedades de este género que existen en Francia, Italia y Alemania.

El hermano Manuel H. Langenheim, Gran Maestro del Gran Oriente de la República Argentina, ha anunciado que pronto sería presentado al Gran Oriente un proyecto de ley creando una casa de comida en cada parroquia de la ciudad, donde los pobres podian recibir el alimento necesario por un dia, presentando bonos que serán expedi-

dos por la Comision directiva mediante una retribucion de cuatro centavos.

El taller *Benito Juarez* (Méjico) en una de sus últimas tenidas aprobó la idea de fundar un Ateneo en el local de la casa masónica, en cuyos trabajos tomarán parte todos los masones de la República, los que serán invitados oportunamente.

Hemos recibido el primer número del periódico *La Aurora*, que se publica en la Habana, al que enviamos con el cambio nuestro cariñoso saludo.

La Respetable Logia *Union Masónica*, núm. 219, al Oriente de Ferrol, se ha instalado con el mayor entusiasmo, segun nos comunican de aquella localidad.

En el banquete con que celebraron este acontecimiento se acordó poner por unanimidad el siguiente telegrama: «Juan Utor Fernandez, Sacramento, 10 pral. Obreros de la Luz unidos fraternal banquete saludan á sus hermanos.»

Reciba la Respetable Logia *Union Masónica* nuestros plácemes por el vigor con que ha comenzado sus trabajos, perseverando en los cuales ha de ser indudablemente una de las más fuertes columnas del Gran Oriente de España.

Ha fallecido en Cartagena la señora Doña Antonia Viudez, madre de nuestro querido hermano Antonio Martinez Viudez, Orador de la Respetable logia *Nueva Esparta*, núm. 3, de dicha poblacion.

Consagrada su vida á la enseñanza, y dotada de un carácter afable y cariñoso, su pérdida ha sido muy sentida en aquella localidad.

Acompañamos á nuestro querido hermano Martinez en su justísimo dolor por pérdida tan irreparable.

Rectificacion al Catálogo de Logias.—La correspondencia para todas las Logias de Marruecos se dirigirá en lo sucesivo al h.: Celestino García, Doctor en medicina y cirujia, Ceuta; la de la Logia *Lealtad* núm. 171, al Or.: de Baeza, al h.: Francisco García Galiano, Secretario del Juzgado de primera instancia; y la de la Resp.: logia *Albor del Progreso*, núm. 95 al Or.: de Fuente la Higuera, al h.: Dionisio Ros Ferrer, abogado, calle Nueva.

El Ilustre Hermano Leandro N. Alem, Vicegran Maestro del Gran Oriente de la República Argentina, ha retirado la dimision de su cargo que tenía presentada al mismo.

VARIACIONES HABIDAS EN LAS DIRECCIONES DE LOS TALLERES DE LA ISLA DE CUBA.

NÚMERO	LOGIAS	ORIENTES	NOMBRES DE LOS VENERABLES	DIRECCION
48	Paz.....	Habana.....	José Ortega.....	Neptuno, 6.
133	Obreros de Hiram.....	Idem.....	Pedro Moreira.....	San Lázaro, 178.
134	Cosmopolita.....	Idem.....	Inocencio Montaña (Secretario)	Sol, 22.
138	Amor Fraternal.....	Idem.....	Ricardo Tudela.....	Habana, 188.
120	Union y Concordia.....	Idem.....	Andrés Barros.....	Industria, 158.
122	Hijos de la Verdad.....	Santiago de Cuba.	Eligio Mendez.....	Marina, baja, 5.
211	Alianza.....	Puerto-Príncipe..	César de Pascual y Castañón..	Apartado, 28.
141	Voz de Hiram.....	Matanzas.....	Manuel F. del Campo.....	Apartado, 37.
147	Constancia.....	Idem.....	Amalio Cabo (Secretario).....	Empleado en la Aduana.
100	Amparo.....	Idem.....	Federico R. de Luzuriaga.....	Oficial de Milicias.
142	La Luz.....	Sancti-Spiritus...	Carlos Canto (Secretario).....	Imprenta «La Paz.»
146	Union Universal.....	Cárdenas.....	José A. Martinez Freire.....	Industria, 76.
149	Hijos de Padilla.....	Jovellanos.....	José Ramos Castro.....	Del Comercio.
156	Union Masónica.....	Manzanillo.....	José Duarte.....	Comandante de Infantería.
148	Union Latina.....	Guantánamo.....	Juan Merino.....	Médico Militar.
167	Paz y Union.....	Palma Soriano.....	Mamerto Infanzon.....	Capitan de Infantería.
168	Iberia.....	Mayari.....	Emilio Giró.....	Médico.
215	Madrid.....	Habana.....	Miguel Nogués.....	Hotel «La Vascongada.»
213	Aurora.....	Idem.....	Rafael Amat.....	Compostela, 96, altos.
214	Fidelidad.....	Idem.....	Joaquín A. Aymerich.....	Habana, 226.
212	Belleza.....	Idem.....	Cristino Figuerola.....	Aramburu, 20.
166	Filaretos.....	Idem.....	Joaquín Cubero.....	Concepcion 60 (Guanabacoa).
90	Paz Española.....	Santiago de Cuba.	Enrique Segura.....	Jefe del Detall, Batallon guerrillas.
112	Patria y Lealtad.....	Idem.....	Octavio Giraudy (Secretario) ..	Secretario del Ayuntamiento.
	Fusion Masónica.....	Manzanillo.....	José F. Goizueta.....	Oficial 1.º de Admon. Militar.
	Verdad y Amor.....	Corralillo.....	Cipriano Hernandez.....	Maquinista.
	Modestia.....	Alfonso XII.....	Ramon Lacaba.....	Comandante Capitan de Caballería.

Tomamos de *La Acacia* de Buenos-Aires:

«Se dice que está resuelta la separacion de la Gran Logia Nacional Argentina de nuestro Gran Oriente, y que ésta constituirá un Gran capitulo del Rito Azul.»

El dia 23 del pasado Julio se celebró en Montevideo una gran procesion cívica en honor de Garibaldi. Dicha ceremonia revistió gran brillantez y solemnidad, segun vemos en los periódicos masónicos de aquella region.

Palacio Masónico.—La Masonería de la República Oriental del Uruguay posee en Montevideo un terreno de 50 varas de frente por igual fondo en la calle de Soriano, esquina Cuareim. Allí se trata de construir el Palacio Masónico de ese Supremo Consejo y Gran Oriente. Ese terreno, comprado hace poco en unos 9.000 pesos fuertes, representa hoy un valor próximamente de 15.000 pesos fuertes.

El Gran Oriente de Italia cuenta en su obediencia 182 logias, con unas 10.000 hermanos próximamente. La relacion de los ingresos y gastos se equilibra anualmente con 400.000 francos. Las logias de Milan han fundado un hospicio para niños raquiticos, Escuelas dominicales y una sociedad para la cremacion de los cadáveres.

El *Orfelinato General Masónico* de París posee hoy un fondo de reserva de más de 60.000 francos. La administracion de esta útil institucion estudia un proyecto de compra de terreno que se destinará á construir una casa-pension modelo en Saint-Maur.

Nuestros hermanos recordarán que en el incendio ocurrido en la Logia *Garibaldi* fué reducido á cenizas el estandarte de la augusta y respetable Logia *Les Amis de la Patrie*, que sirvió para la iniciacion del hermano José Garibaldi. Queriendo conservar tan preciosa como histórica reliquia, los hermanos de la *Garibaldi* han mandado construir una urna en la que se han depositado las cenizas del estandarte, todo lo cual ha sido entregado oficialmente á la logia *Les Amis de la Patrie*, levantándose actas por duplicado, conmemorando el acto.

Adicion al Catálogo de Logias.—Direcciones de los Venerables Maestros de las últimamente creadas:

Alianza, núm. 211, al Or.º de Puerto Príncipe (Cuba), César de Pascual y Castañon, Apartado núm. 28.

La Belleza, núm. 212, al Or.: de la Habana, Cristino Figuerola, Aramburu, 20.

Aurora, núm. 213, al Or.: de la Habana, Rafael Amat, Compostela, 96, altos.

Fidelidad, núm. 214, al Or.: de la Habana, Joaquin A. Aymerich, Habana, 226.

Madrid, núm. 215, al Or.: de la Habana, Miguel Nogués, Hotel «La Vascongada.»

Patria, núm. 216, al Or.: de Barcelona, Antonio Codorniu, Cristina, 8.

Integridad Egarense, núm. 217, al Or.: de Tarrasa (Barcelona), Bartolomé Prat, del Comercio.

Magallanes, núm. 218, al Or.: de Cavite (Filipinas), Félix Nevado Molina, Condestable.—Arsenal de Cavite.

Union Masónica, núm. 219, al Or.: de Ferrol, José Rodríguez Castro, Corredor de número.

Saeida, núm. 220, al Or.: de Tánger (Africa). La correspondencia al h.: Celestino García, Doctor en medicina y cirugía, Ceuta.

Cosmopolita, núm. 221, al Or.: de San Fernando (Cádiz). Juan Martínez Rincon.—Condestable de la Armada.

La Laletana, núm. 222, al Or.: de Blanes (Gerona), Estéban Cárles, Profesor de Instrucción.

Emanicipacion, núm. 223, al Or.: de Barcelona, José Rabané, Cristina, 5, segundo.

Las logias de Nápoles han celebrado solemnes honras fúnebres á la memoria del ilustre hermano José Garibaldi. Han acordado asimismo dirigir una felicitacion al conde Gloria por la energía con que ha protegido á los italianos en los últimos sucesos de Egipto.

Muchas logias italianas han celebrado honores especiales en memoria de Arnaldo de Brescia.

Se ha expedido Carta Constitutiva á las siguientes nuevas logias:

Cosmopolita, núm. 221, al Or.: de San Fernando.

La Laletana, núm. 222, al de Blanes (Gerona).

Emanicipacion, núm. 223, al de Barcelona.

El Gran Oriente de Italia (Roma) ha concedido Carta Patente á una Logia titulada *Colon*, en Barcelona.

No sabemos con qué derecho la Masonería italiana invade nuestro territorio autorizando en él la existencia de Talleres bajo su obediencia. Lo mismo los Estatutos generales de la Orden que todo el derecho constituido están acordes en respetar la doctrina referente á que los Altos Poderes de un país no pueden invadir el territorio de otros.

Y cuando el Gran Oriente de España respeta y acata estos derechos, limitando su jurisdicción á los dominios de su nacionalidad, parece-nos un acto contrario á las buenas relaciones y al mútuo respeto el que acaba de realizar el Gran Oriente de Italia.

Hace poco menos de seis meses que la Gran Logia de Escocia, concediendo á un Taller de su obediencia Carta Patente para Gibraltar, solicitó permiso de nuestra Gran Logia para que el Taller en cuestion pudiera trabajar en San Roque (Cádiz), y habiéndole sido negado, la Gran Logia Escocesa, dando una prueba de su amor y respeto á las leyes de la fraternidad, acató el acuerdo de nuestras autoridades masónicas.

¿Con qué derecho, pues, el Gran Oriente de Italia, al conceder Carta Patente en nuestro territorio sin contar con la aquiescencia de los Altos Poderes de la Masonería Española, querria hacer valer mañana los suyos en un caso análogo?

No sabemos la medida que adoptará la Sapiéntísima Gran Logia Simbólica en vista de la precedente noticia; pero nosotros entendemos que deben entablarse las oportunas reclamaciones oficiales en el sentido que aconseja la ley y exige nuestro derecho, esperando que la equidad y la justicia harán volver sobre su acuerdo al Gran Oriente de Italia, que en último término reconocerá que ha procedido con alguna ligereza.

La Logia *Union del Sud*, de Chascamús, República Argentina, ha resuelto dedicar de su tronco de Beneficencia la cantidad suficiente para vestir á ocho niñas y doce niños pobres de los que concurren á las escuelas del distrito.

Leemos en *La Acacia*, de Buenos-Aires:

«En un congreso reciente, tenido en Lucerna, se han tratado los siguientes puntos:

1.º Es un objeto digno de la Masonería tratar de resolver definitivamente la cuestion de la guerra.

2.º Las investigaciones que sobre el particular hiciere la Masonería y los resultados prácticos que motivaren, la conduciría á un dominio tan ámplio como fecundo. Nadie podría responder mejor á su bella misión.

3.º ¿Qué medidas deben tomarse para alcanzar el fin propuesto?

La Masonería suiza editará próximamente una pequeña obra bajo el título: *LA GUERRA Y LA PAZ, llamamiento á las madres*. Este libro contendrá: 1.º Las consecuencias funestas de la paz armada. 2.º La miseria y el terror que resultan de nuestros conflictos homicidas, cuyo efecto es ocasionar viudas y huérfanos. 3.º Los beneficios de la paz, etc., etc.